

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año I.—Núm. 208

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Viernes 11 de Noviembre de 1910

PRECIO

En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10

NUESTROS VIERNES

Un manuscrito de Quadrado

(Continuación.)
LIBERTADOR

I.—Suelen los pueblos aclamar por héroes y bendecir la memoria de los varones generosos y esforzados, á quienes en su infortunio deben la emancipación y la independencia, mejor que la de los poderosos monarcas y conquistadores que han dilatado su imperio y llevado al apogeo su grandeza. Más digno de alabanza y gratitud estiman salvar la patria de la servidumbre, que reducir á ella los extraños. Para substraer la cautiva descendencia de Jacob al yugo de Egipto suscitó Dios á Moisés, y de ahí derivan los títulos y prerrogativas singulares que le otorgó, menos la de entrar en la tierra prometida, á fin de engrandecer su nombre sobre todo nombre en los anales de Israel. Los libertadores del pueblo escogido fueron tantos como los obstáculos y resistencia que encontró en su ruta por el desierto y las opresiones que sufrió de sus convecinos en el país de Canaán; sus proezas les abrían sucesivamente el camino para gobernar con la autoridad de jueces. Flacas mujeres como Judit, oscuros desterrados como Mardoqueo, continúan la serie de los providenciales instrumentos de salvación hasta el suspirado de los profetas, cuya misión sobrenatural no supieron comprender las carnales esperanzas de los judíos, interpretando por ambiciosos triunfos y terrenas glorias las magníficas promesas unidas á su advenimiento. No estimaron, ni siquiera conocieron aquella libertad del alma, que ningún poder ni fuerza extrínseca puede destruir, sino esclavizar únicamente la ceguera del error á la tiranía del pecado (1); y al oír al descendiente de David que su reino no era de este mundo y que no consistía en negar el tributo al César la franquicia que proclamaba, sumiéronse más hondamente en su abyección, haciéndole condenar por hostil y rebelde á ese dominador extranjero que adulaban y maldecían. Viva imagen del pecador, que cuanto más blasona de libre, impaciente de ley y freno como el asno silvestre (2), más se enreda en las cadenas del mundo y de la carne y se constituye siervo de su orgullo y concupiscencia. ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte que repugna y contradice sin tregua la voluntad de mi espíritu (3) sino Vos, ó Señor, con cuyo espíritu va siempre la libertad? (4).

II.—No hay yugo para el hombre más degradante que el de las pasiones que ofuscan la mente, trascorran la razón, arrastran presa la voluntad, y son para el alma lo que las dolencias para el cuerpo, padecimientos como expresa su nombre mismo, postración, delirios, muerte. Considerad exento de ellas al justo, sereno, incommovible; á prueba de las más tempestades violentas y deshechas formidables; el orbe entero que se derrumbe no le apartará debajo de sus escombros. Cuanto más resiste, más se engrandece: sus triunfos son los del espíritu sobre la materia, los más brillantes, los más gloriosos aun á los ojos del mundo. Por esta senda mártires, confesores, los seguidores primeros de Jesús, extendieron y cimentaron con sangre propia, y no ajena, el reino inmortal de aquel que, colocado en lo alto de la cruz, había de atraer á sus plantas el universo; y no se limita á los orígenes del Cristianismo la inerte y admirable propaganda: al través de diez y nueve siglos viene todavía perpetuándose, y en el que expira qué es lo que presenciamos, harto carnales para acabar de comprenderlo, sino la inmensa victoria moral del Pontífice

cada cautivo sobre las potestades conjuradas? Y si hasta en el orden público y temporal de las sociedades, cuya existencia se limita á esta tierra únicamente, prevalece al cabo el espíritu contra la fuerza que pretende esclavizar de la suerte de los imperios (cuanto más en la vida íntima y particular, donde no hay garantía de libertad y de reposo sin el dominio bien sentido del alma sobre el cuerpo, de la razón sobre los apetitos, de la conciencia sobre las pasiones! Las tres me las disteis, ó Señor, para regirme dignamente conforme á la nobleza de mi origen y de mis destinos, y las ilumináis y fortalecéis á fin de que se mantengan en su puesto y rango, so pena de caer en la esclavitud peor, que es la que me forjo. Salvadme de mí, ó divino Libertador; de orgullizarme, de escarceos que desbocan. Cuanto más siervo sea vuestro, más señor seré de mí mismo.

Cántico de Zacarías
Como libertador saludan á Cristo, desde antes de su advenimiento, dos personas las más excelsas y más ligadas á su misión; su madre Santísima y el padre de su precursor. De reino sempiterno y del trono de David su padre había hablado el ángel á María y en su cántico sublime, la soberana; Virgen mezcla sus acciones de gracias al Altísimo por las maravillas sin igual que obraba en ella, con las que le tributa por el cumplimiento de las altas promesas hechas á Abraham y á su linaje, y de las divinas misericordias con su pueblo de Israel, cuya flaqueza y humildad ensalza á costa de los poderes y soberbios. Al segundo objeto dedica exclusivamente su himno Zacarías, después de haber visto realizado el misterio de que había dudado al anunciarsele por vez primera, nueve meses antes, cesada de pronto la mudé que se le impuso por castigo. «Bendito el Señor Dios de Israel (1), exclama en un rapto el viejo sacerdote, que visitó y obró la redención de su pueblo, y levantó para nosotros la enseña de salvación en la casa de David su siervo, según habló por boca de sus santos profetas en los pasados siglos, que de nuestros enemigos y de cuantos nos aborrecen nos haría salvos, para usar de misericordia con nuestros padres y recordar su testamento santo, aquel juramento que hizo á Abraham nuestro progenitor, que se entregaría á nosotros, á fin de que, sin temor, libertados del poder de los opresores, le sirvamos guardando justicia y santidad en su presencia todos los días de nuestra vida.» Toda es espiritual, bien se evidencia, la libertad que aquí se aclama; ya no cabe duda, aun antes de aparecerse, acerca del verdadero carácter, moral y no político, del Mesías. «Y tú, niño, añade el inspirado padre precisando la misión especial del Bautista, serás llamado profeta del Altísimo, pues has de ir delante del Señor preparando sus caminos, para enseñar á su pueblo la ciencia de la salvación, con objeto de que se le perdonen los pecados. Por las entrañas de la piedad divina con que nos ha visitado amaneciendo por la altura, ilumina á los que están sentados en las tinieblas y sombras de la muerte, á fin de dirigir nuestros pasos por la senda de la paz.» La senda á la paz del alma, no á la gloria del imperio.

Propósito
So meter á Cristo Jesús los hábitos que nos dominan con exceso, aun cuando no sean en sí viciosos, para ofrecerle un homenaje singularmente meritorio por lo espontáneo, en cambio de los muchos afejos y culpables de que su gracia vino á libertarnos. ¿He de contentarme con colgar del altar sagrado las enormes cadenas que se me quitaron, sin ofrecer además algún delicado obsequio de la obtenida libertad al que me la ha devuelto?

Soneto

La voz de libertad era algún día la voz de la razón y del derecho, la llama santa que encendía el pecho contra toda opresión y tiranía.

A esta voz siempre otra precedía, la inefable de Dios; mas se ha deshecho ya por las turbas ese lazo estrecho de amor que al hombre con su Dios unía.

Dios quiso al hombre creatura libre para el premio del bien, y el hombre vano ser libre para el mal sólo desea.

Mas cuando Dios su oculto rayo vibre de nuevo habrá de ser que el hombre vea la libertad en Dios, no en otra mano.

MIGUEL VICTORIANO AMER.

Ibiza arqueológica

II
La Necrópolis de Ebuso

Siguiendo el orden cronológico de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Ibiza en estos ocho años últimos, corresponde empezar por las practicadas en la necrópolis púnica de Ebuso, punto de partida de todos los descubrimientos hechos en esta isla en asunto tan importante como curioso.

Dicha necrópolis, está emplazada en la vertiente norte del segundo cerro llamado de *Es Mulins*, muy próximo á la ciudad de Ibiza, de la que está separada por una distancia de 200 metros, en línea recta.

Este cerro está completamente ocupado por unos cuatro ó cinco mil hipogeos, tallados en la roca, separados unos de otros por una pared de 20 á 50 centímetros de espesor. En su mayor parte se comunican por medio de agujeros practicados en dichas paredes; pero esta comunicación es falsa, efectuada por los árabes moreadores, que ocuparon Ibiza, siglos después, los cuales, para robar los metales preciosos que abundaban en aquellas cámaras sepulcrales, destruyeron despiadadamente casi todo el bagaje de objetos contenidos en ellas y efectuaron tales aberturas, más fáciles de hacer que no el abrir y levantar las grandes losas que cerraban cada una de las cámaras.

Estas, no se parecen en su construcción á ninguna de las halladas en Cartago por el P. Delatre, ni á las de Cádiz. Tienen forma especial, y son diferentes de todas las que se citan también en la obra de Perrot y Chippiez, *Historia del Arte*, en el tomo que trata de Chipre y Fenicia.

La cámara de las en que nos ocupamos está excavada á un metro de profundidad, ó menos, aprovechando el desnivel para hacer el pozo de comunicación exterior, en forma de rampa con escalera labrada en la roca ó construida de mampostería; la puerta, de algo más de un metro de altura, conduce al hipogeo propiamente dicho, que tiene por término medio tres metros de longitud, otros tres de anchura y dos y medio de elevación. No obstante, algunos tienen dimensiones de longitud y anchura doble y aun triple de las mencionadas; y otros son más pequeños que los señalados como tipo.

Regularmente, en los hipogeos se colocaban uno, dos y tres y á veces hasta seis sarcófagos de piedra *marés* de la sola pieza, tapados con tres trozos del mismo material. Las dimensiones de los sarcófagos estos son ordinariamente: 2'28 metros de largo por 0'68 de ancho y 0'48 de fondo. En los ángulos del fondo se observan con frecuencia unos hoyos, para la colocación de ánforas de punta cónica. Además del difunto y del fétetro de madera, se colocaban también en el interior del sarcófago encima de sus tapaderas y en sus inmediaciones, un sinnúmero de objetos que formaban los del uso exclusivo del muerto, y varias figuras de tierra cruda ó cocida que representan los ídolos de los pueblos fenicios, mascarillas cómicas y animales sagrados.

Uno de los objetos notables que se encuentran con el bagaje funerario es el sello que se usa en vida el enterrado. Era de piedra gema, azul ó rosa, en forma de escarabajo; en la parte inferior del mismo se labraba una escena mitológica, un acto religioso, un animal sagrado, una figura, un busto, etc., y atravesaba el escarabajo, por su dimensión longitudinal, una anilla de oro ó de plata, que iba colgada á los collares de cuentas y amuletos, que usaban siempre las gentes orientales. Estos escarabeos, de precioso arte griego y fenicio, forman valiosas colecciones, y son dignas de estudio desde diferentes puntos de vista, especialmente para conocer la indumentaria,

costumbres y ritos de aquellas remotas generaciones.

Raras veces estos sellos están grabados en oro ó plata; pero sí en forma de anillos de bronce.

Recientemente, y como cosa excepcional, se encontró un anillo-sello de oro, con una inscripción fenicia y una cabeza varonil, de buen arte, cuya barba representa un ibis, el pelo de la cabeza otro, y el corte del cuello un delfín.

Los collares de que hemos hablado están formados de cuentas de vidrios de colores, de ámbar y de oro. Con ellos se colgaban diferentes amuletos de pasta, marfil, hueso, oro, plata y monedas perforadas. Casi todas tienen formas cabríticas, de ibis, lechuzas, cabezas de toro, idólos y nilómetros entre otras.

ARTURO PÉREZ CABRERO

Lucha anti-tuberculosa

II

Siguiendo el estudio, que comenzamos el viernes pasado, de los medios que disponemos para evitar la diseminación de los bacilos de Koch, con el fin de destruirlos con facilidad una vez reunidos, hoy vamos á señalar los peligros que ofrecen las habitaciones que son infectadas por dicho microbio. Desgraciadamente, en Palma nos encontramos que casi todas las casas de alquiler son peligrosas para la salud de las personas que las habitan, porque al construirse no se tienen en cuenta las más elementales reglas higiénicas. Es muy desconsolador, al pasar por ciertos barrios, ver que las casas en ellos situadas, reciben únicamente el aire y la luz que debería purificarlas, de la calle infectada, en que no entra el sol nunca. Pero como la reforma de la población, aunque sea indispensable y urgentísima, porque es cuestión de vida ó muerte, no se hará por ahora (ojalá nos equivocásemos), hoy señalaremos los peligros que ofrecen las habitaciones y los medios que individualmente podemos emplear para hacerlas menos peligrosas, para ocuparnos más adelante en las medidas que deben adoptar los poderes públicos para garantizar el más importante y más sagrado de sus deberes: la vida de los ciudadanos.

Señalamos en el artículo anterior que el tuberculoso, al hablar y sobre todo al toser, expelía finas partículas de saliva que contenían el bacilo de Koch, las cuales, depositándose sobre el medio que lo rodea, lo infectan y son causa de nuevos contagios. Si consideramos que al desecarse el bacilo de Koch, conserva durante muy largo tiempo su virulencia, y que cuando más avanzada sea la tuberculosis (y entonces el tuberculoso no sale de su casa), mayor es el número de bacilos arrojados al exterior, comprenderemos lo peligroso que será para las personas sanas, habitar una casa en la cual haya vivido un tuberculoso, sin haberla desinfectado convenientemente, porque no basta lavar los suelos y blanquear con cal las paredes que no están empapeladas y pintadas, ya que los experimentos de Giaxa han demostrado que el bacilo de Koch conserva durante bastante tiempo su virulencia á pesar de estar recubierto por dos capas de cal.

Al alquilar una casa debemos exigir que todas las habitaciones tengan espaciales ventanas, para que por ellas penetre el sol y el aire para sanearlas, teniendo presente que es una verdad nunca desmentida aquel refrán italiano que dice: «donde no entra la luz, entra el médico». En la distribución debemos huir de los prejuicios que existen de destinar á dormitorios las peores habitaciones de la casa, porque es en ellas que permanecemos la mayor parte del tiempo. Debemos desterrar el papel como ornato de las habitaciones, porque, á más de ser nido de polvo, está pegado á la pared con substancias orgánicas que favorecen la vida microbiana. Las paredes deben estar estucadas ó pintadas con pinturas que sean susceptibles de ser lavadas, y mejor aún blanqueadas con cal, porque á pesar de los inconvenientes señalados, reúnen las ventajas de su economía y limpieza, porque hacen resaltar la santidad. Los pisos en nuestro país, tanto pueden ser hechos de cemento como enladrillados, y los techos lo mejor es que sean de yeso. Tanto los excusados como los lavaderos de la cocina, deben tener fácil desagüe y estar provistos de sifones; ya es hora que se exija la colocación de inodoros en todas las casas; la cocina debe ser grande y bien ventilada, y parezca que nos olvidamos que es allí donde se elaboran nuestros alimentos, porque siempre se destina para ella el peor lugar. Para eliminar la basura, al ejemplo de alguna casa de esta ciudad, es muy conveniente adoptar el

sistema de un tubo ancho por donde pueda ser arrojada á un depósito cerrado que existe en la parte inferior de la casa, de donde es extraída diariamente. En todas las casas debería haber un cuarto de baño.

Pero aunque reúnan estas condiciones higiénicas, pueden estar contaminadas por la permanencia anterior, en ellas, de sujetos tuberculosos; será, por lo tanto, indispensable desinfectarlas. Esta desinfección puede lograrse por el empleo de antisépticos, líquidos ó gaseosos. Entre los primeros, citaré únicamente el sublimado en solución al 1 por 1.000, que ofrece las condiciones de seguridad y baratura. Para su empleo, con una esponja empapada en dicha solución se lavarán las paredes y los suelos, procurando que no quede ningún resquejico que no sufra la acción de dicha solución. Tiene los inconvenientes de que, además de ser muy venenoso, ataca los metales y poco práctico para grandes locales, inconvenientes que se encontrarán disminuidos con el empleo de desinfectantes gaseosos. Entre éstos, los más prácticos son los vapores de ácido sulfuroso y los de aldehído fórmico. Para el empleo del primero, debemos cubrir la habitación para saber la cantidad de azufre que debemos emplear (50 gramos por metro cúbico). Se cierran las puertas y ventanas tapando todos los intersticios por los cuales pueda escaparse el gas. Se coloca en una cacerola, en el centro de la habitación, la cantidad de azufre que se necesite, mojado con alcohol, y se prende fuego. Se cierra herméticamente la puerta, y á las veinte y cuatro horas la desinfección es completa. Más cómodo es el empleo del fórmico; pero tiene el inconveniente de necesitar aparatos especiales para impedir la polimerización y, porque en vez de vapores de aldehído fórmico se desprendieran entonces vapores de paraformaldehído y de trioximetileno, que son mucho menos microbicidas. Sin embargo, existen hoy día en el comercio pastillas de formalina que, al calentarse, regeneran su peso de aldehído fórmico gaseoso cuya polimerización se ha evitado por la producción simultánea de una cantidad determinada de vapor de agua. Para el empleo de estas pastillas (existen aparatos cómodos (el de Aesculap, por ejemplo), y que por su precio están al alcance de todas las fortunas. Para lograr la desinfección de una habitación con estos aparatos, se procede de la misma manera que con los vapores de ácido sulfuroso, colocando en el centro de la habitación, en vez de la vasija con azufre, el aparato productor de aldehído fórmico, previamente preparado con el número de pastillas de formalina, según las dimensiones de la habitación y con la llama encendida. La desinfección debe durar, por lo menos, siete horas.

M. S. B.

Notas bibliográficas

Como en las naciones europeas, el Estado moderno ó liberal ha pretendido inficionar la República de Costa Rica con el virus de la escuela neutra, con el diabólico invento de la coeducación y con la completa secularización de la segunda enseñanza. El docto Canónigo de la ciudad de San José, don Rosendo de Jesús Valenciano, á fin de contrarrestar los efectos de tan desatentadas pretensiones, ha procurado difundir torrentes de luz publicando un opúsculo de 84 páginas en 8.º mayor, del que ha hecho una tirada de cinco mil ejemplares para ser repartidos gratuitamente. Lleva por título *«Enseñanza religiosa, ó Enseñanza laica? y por subtítulo «Es la gran cuestión de actualidad»*, y trata de las siguientes materias: «¿Qué es la enseñanza? Enseñanza cristiana ó religiosa y su importancia. Enseñanza laica neutra y enseñanza laica secundaria. ¿Qué piensa y manda la Iglesia Católica con respecto á enseñanza laica neutra en Escuelas, Colegios y Universidades? ¿Qué piensan los sabios y políticos sobre la enseñanza neutra? Derechos de los Padres de familia.—El Estado ¿qué derechos tiene con respecto á la enseñanza?—Derechos de la Iglesia Católica en la enseñanza.—La Coeducación; ¿qué piensa sobre ella la Pedagogía sensata?—El Estado y la enseñanza secundaria: misión del Estado con respecto á la misma, y si es legítimo que la monopolice.» Todos estos puntos se discuten con autoridades y citas numerosas y decisivas, con sólidas reflexiones y con espíritu verdaderamente apostólico. Nuestros plácemes al ilustre Prebendado costarricense, y tenga la seguridad de que mucho habrán de envidiarle no pocos de nuestros publicistas. Dirigiéndose á 61,

cualquiera de nuestros lectores podrá hacerse con un ejemplar de opúsculo tan digno de fervorosa recomendación.

Poco más de nueve años han transcurrido desde que el R. P. Juan Bautista Ferreres comenzó á publicar, en la *Revista Razón y Fe*, su «Boletín Canónico» mensual, y casi otro tanto período de tiempo há que le conocen, admiran y citan los Profesores y estudiantes de ciencias sagradas del mundo entero. De un salto—caso verdaderamente singular—se colocó en primera fila entre las autoridades en materia de Teología Moral y Derecho eclesiástico, y en el puesto con tanta honra conquistado sigue manteniéndose con medros cada vez mayores y títulos cada día mejor aquilatados. Asombro fué para cuantos le desconocían; pero esparada elevación para sus íntimos amigos, para sus alumnos del Colegio mixto de Tortosa, y, sobre todo, para quienes compartieron en Valencia sus estudios juveniles y, en el seno de la confianza, nos hacían de él excepcionales elogios y nos lo presentaban como modelo de escolares, como uno de los talentos más equilibrados y más nutridos, y como un á esperanza que pronto había de trocar se en esplendorosa realidad. Y realidad indiscutible es, en efecto, el doctísimo jesuita, y realidad tal, que él mismo como que ponga empeño en ocultarla pando en sus escritos forma estricamento didáctica, estilo conciso hasta la avaricia y lengua aje sencillísimo hasta la llaneza, aunque nunca hasta la vulgaridad. Pero deba jo de esta humilde vestidura exterior, ¡cuanta plenitud de doctrina, cuán íntona y selecta erudición, y qué poder de espíritu crítico se contienen y encierran! Cada lucubración suya es un tratado completo de la materia propuesta á su estudio, y tratado en que el asunto ó cuestión se analiza, desmenuza, examina y revuelve en todos sentidos y como si adrede se crearan nuevos aspectos de él y se recreara el autor en profundizarlos y dejarlos del todo agotados y sin ulteriores aumentos y dilucidaciones. Si esto que decimos pareciera exageración, pruebe á comprobarlo el lector, y recorra—como se lo recomendamos—las 176 páginas de su libro *Las Campanas*, que, en segunda edición, acaba de publicar en Madrid la Biblioteca de la mencionada Revista; y díganos luego, quien tal hiciera, si es dable, en menor número de palabras, decir más y mejor acerca de la historia, bendición y uso litúrgico de aquel sagrado instrumento; sobre el toque de la campana para los Viáticos, por los agonizantes y difuntos, durante el triduo de Semana Santa, en los viernes para recuerdo de la Pasión y en los demás casos que el Derecho lo prescribe; respecto al *Angelus* y la célebre controversia relativa á Calixto III y el cometa de Halley; tocante al derecho de propiedad de campanas y campanarios, y por lo que atañe al sonar las campanas en tiempo de tempestad atmosférica. Este último punto y el que se refiere á la fábula sobre el cometa, hallarán los lectores que son dos capítulos de primer orden, y les moverán á hacer del libro el aprecio á que es acreedor y á tributar al R. P. Ferreres el aplauso que nos complacemos en enviarle desde estas modestas columnas.

La obra está muy bien editada, y se expende á 1'50 pesetas cada ejemplar en rústica.

En la Revista decenal de Haesca *La Voz del Pálpito* leemos haber visto la luz una obra de la cual no diremos palabra alguna de elogio, censura ni recomendación, porque, estando el autor de ella identificado con nosotros, parecería que la dedicamos en provecho ó perjuicio propios. Titúlase el nuevo libro *Dogma católico y heroísmo cristiano*; está censurado por el M. I. Sr. Lic. D. Higinio Lasala, Canónigo y Rector de aquel Seminario; lleva prólogo del Dr. D. Emilio A. Vilella Rodríguez, del Claustro de la Universidad Pontificia de Santiago, autor de preciados volúmenes y traductor de *El Cristianismo y los tiempos presentes* de Monseñor Bougand; y contiene los discursos pronunciados en esta Basílica, desde 1896 á 1907 ambos inclusive, en el día de la octava del Corpus y el día de San Esteban, por nuestro Canónigo Archivero Dr. D. José Miralles y Sbert. El texto de los sermones, único que nos ha sido posible ver en pliegos sueltos—pues aun no ha llegado aquí ningún ejemplar—, llena 272 páginas en 4.º, de clara y apretada impresión, y consta de dos partes. En la primera se tratan los asuntos siguientes: La Eucaristía, alimento

(1) Joan., VIII, 33, 34.
(2) Job., XI, 19.
(3) Rom., VII, 24.
(4) II, Coriat., III, 17.

(1) Luc., I, 68 á 79.

Información

Cámara de Comercio

del hombre; la Eucaristía, recuerdo del Salvador; la Eucaristía, sacrificio del altar; la Eucaristía, en forma de festín; la Eucaristía, grado sumo de divina condescendencia; la Eucaristía, supremo encumbramiento del hombre; la Eucaristía y la vida de la inteligencia; la Eucaristía y la vida del corazón; la Eucaristía y la vida de la voluntad; la Eucaristía, supremo momento de la vida sobrenatural; la Eucaristía: su continuidad y multiplicidad simultáneas; la Eucaristía, máxima manifestación de las perfecciones divinas. Y en la segunda parte se desenvuelven estos puntos relativos al Protomártir: plenitud de gracia y fortaleza, taumaturgo, apóstol de la universalidad de la Redención, zelo y elocuencia, conjura y acusación, semblante angélico, protopopologista del Cristianismo, proclamador de la divinidad de Jesús, el atropello, la lapidación, agonía y magnanimidad, muerte y sepultura.

La edición ha corrido por cuenta de los propietarios de *La Voz del Pálpito*, y los pedidos han de hacerse al Administrador de ésta, siendo de cargo del comprador el importe del certificado. El precio de cada ejemplar en rústica es de 3 pesetas, y de 2'50 para los suscriptores de la Revista.

No hace muchas semanas que, á propósito de sus magistrales conferencias *Nuestro Estado social*, hablamos del Reverendo Padre Ignacio Casanovas, de la Compañía de Jesús, y ponderamos, á nuestro entender con justicia, la robustez de sus concepciones intelectuales y la gallardía de su modo de ordenarlas y exponerlas. Ahora, con motivo del Centenario del filósofo ausetano, ha hecho el docto jesuita tan copiosa y afiligranada labor, que ha admirado á propios y extraños y conseguido la primacía entre los que honraron al autor insigne de *El Criterio* y la *Filosofía fundamental*. Asígnesele la tarea de desenvolver, en el Congreso internacional celebrado en Vich, el tema *Apologética de Balme*, y fué tan honda y copiosa su preparación que, al recoger y distribuir los materiales allegados para el trabajo definitivo, se encontró con todo un libro hilvanado y que sólo necesitaba de trabazón, con un tratado sistemático de Apologética hecho con palabras mismas del célebre escritor ó con extractos fidelísimos de sus propias incruentaciones. No pudo resistir el P. Ignacio al deseo de divalgar semejante libro, y, con idéntico título al tema propuesto, lo entregó al editor D. Gustavo Gili, quien nos lo presenta ahora en hermoso volumen de 424 páginas en 8.º mayor, censurado por nuestro paisano el P. Jaime Pons y puesto en venta al precio de 3'50 pesetas el ejemplar en rústica.

Quien anhele conocer á fondo á Balme, saber cómo defendía la revelación sobrenatural y admirar sus asombrosos y múltiples elogios del Catolicismo en sus dogmas, sus instituciones, su desenvolvimiento histórico y sus hombres, lea este libro del P. Casanovas, y hallará colmados sus deseos en cada una de las tres partes en que la obra se divide: el Apologista, la Apologética, la Apología. De tal lectura sacará que el pensador de Vich es un verdadero ideal teórico y práctico de las cualidades que ha de tener el buen apologista, sobre todo en los tiempos modernos, y que su «nota más característica es la de ser un hombre completo»; que «tuvo el mérito, poco común en su tiempo, de comprender científicamente toda la importancia de la Apologética; conoció su verdadero sentido, y señaló los pasos que había de dar, tanto en su demostración sabia, como en su extensión á las regiones confines; y se adelantó con su intuición á cosas que no han venido sino después de él; y que fué único en considerar á la Apología, no como una escuela de hueca palabrería ó retórica grandilocuente, sino como arte y ciencia, á la vez, de llevar al hombre al conocimiento y amor de lo sobrenatural, por las mismas ideas y amores en que está ocupada la humanidad, en el desarrollo de todas las humanas actividades».

Sea dada al P. Casanovas la debida alabanza por este libro, en que se juntan la altura de pensamiento, la arquitectónica distribución de asuntos, la maestría en exponerlos y un calor tan conmovedor que penetra hasta lo más hondo del alma y la obliga á prorrumper en cántico de gratitud al Dios provído que nos hizo nacer en el seno de la Iglesia, amantarnos á los pechos de la amorosísima Madre y darnos docilidad para que nos dirija suave y seguramente á la consecución de nuestro verdadero fin último.

P. C. A.

HISTORIA
de la falsa Bula contra las Doctrinas lulianas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma)
POR
el P. Faustino D. Gazalla, Mercedario.
Volumen de 122 páginas en 8.º mayor; á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

Hé aquí la nota oficiosa facilitada á la Prensa de la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad:

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

provincia por el delegado de Hacienda, el gobernador civil, un magistrado, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Consejo de Agricultura y el abogado del Estado.

Serán motivo para las alzas del perjudicar la libertad del trabajo ó del tráfico, el quebrantar la proporción equitativa que se debe guardar entre los contribuyentes y el perjudicar ó favorecer una industria determinada.

Podrán ser objeto de las exacciones municipales los arbitrios con fines de policía ó otros no fiscales y multas en los casos y con la cuantía que autorizan las leyes, contribuciones de las personas ó entidades interesadas en determinadas obras ó servicios costeados por el municipio y derechos sobre el empleo de determinados servicios municipales cuyo aprovechamiento no se haga por el común.

Las disposiciones generales del proyecto se refieren á los impuestos y á los siguientes motivos:

De los arbitrios con fines no fiscales, de las contribuciones especiales por aumentos determinables de valor, de otras contribuciones por obras municipales en las poblaciones, como alcantarillado, pavimentos, aperturas de calles, alumbrado, etc., de los derechos y tasas de los impuestos municipales que se autorizan, que son, entre otros, sobre los incrementos de valor de los terrenos sitos en el término municipal, carruajes de lujo, pompas fúnebres, billetes de espectáculos públicos, juegos permitidos, casinos, circulos y otras sociedades de recreo, sobre el consumo de gas y la electricidad para el alumbrado y la calefacción, sobre las especies cuyo gravamen autoriza la ley sobre los inquilinatos, repartimiento general y prestación personal.

Figuran también en los motivos del articulado los recargos sobre las contribuciones directas de Estado.

El capítulo tercero trata del orden de imposición de las exacciones, y el cuarto de la recaudación, defraudación y penalidad.

El señor Canalejas ha manifestado que muy pronto leerá en la Cámara otro proyecto sobre los gastos que las exacciones locales ocasionen á la Hacienda municipal.

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

El nuevo vapor de la «Isleña»

En la *Isleña Marítima* se recibió ayer tarde un telegrama del director de la Compañía, D. Sebastián Simo, participando que el nuevo vapor *Jaime II* (antes *Corte*), recién adquirido por la *Isleña*, estaba listo y en disposición de emprender el viaje á Palma.

Añadía el despacho que, á causa del temporal reinante, había suspendido ayer, el *Jaime II*, su salida para este puerto, aplazándola para hoy.

Por este motivo, el *Jaime II* no llegará Palma hasta mañana, sábado.

El proyecto de exacciones

El proyecto de exacciones que acaba de ser leído en las Cortes es extensísimo.

Consta de cuatro capítulos, 126 artículos y ocho disposiciones transitorias. Damos á continuación las líneas generales de este importante proyecto:

La imposición de las exacciones municipales será acordada por los Ayuntamientos y con arreglo á la ley municipal vigente. Estos acuerdos son apelables ante la junta de arbitrios que estará constituida en la capital de la

compañeros de trabajo, quienes lo condujeron á la Sanidad Marítima.

Al cabo de un rato, y en una camilla, fué trasladado al Hospital civil, donde fué convenientemente asistido y curado por el director del establecimiento, señor Escalas, y el médico señor Frontera.

El desgraciado obrero, que se llama José Clar, resultó con una herida en el parietal izquierdo de diez centímetros de extensión que le produjo una congestión cerebral.

Su estado era grave.

Por la noche, se administraron al referido trabajador los Santos Sacramentos.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Barcelona el bergantín goleta *M. B.*

—A ahora de itinerario, salió ayer tarde el vapor correo *Mallorca*, dirigiéndose á Argel.

—También salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo *Lulio*.

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza y Valencia el vapor correo *Isleña*.

—A las nueve ha salido de nuestro puerto el vapor correo *Ciudad de Palma*, dirigiéndose á Cabrera.

Nota comercial

Los precios corrientes del mercado de ayer fueron los siguientes:

Almendrón, de 92'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 á 18'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candéal 18'50 id.

Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.

Id. forastera, á 9'50 id.

Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'50 á 0'00 id.

Habas para coocer, de 19'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 17'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.

Fríjoles, de 00'00 á 00'00 id.

Habichuelas, (confita), de 30'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 12'00 á 13'00 idem.

Higos pasos, de 12'00 á 20'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 00'00 onza.

De Inca Asunto Cuartel

A mediados de Septiembre último, el Ayuntamiento de esta ciudad solicitó del señor Ministro de la Guerra, que el Estado se encargara de la terminación de las obras del Cuartel de Alfonso XIII destinado á albergar el Regimiento de Inca, añadiéndose en la instancia que, si se aceptaba esta proposición, el Municipio de Inca verificaría el Estado el cuerpo de edificio que se acaba de construir y los terrenos adquiridos para el Cuartel, que tienen una extensión mayor de dos cuarteradas.

El Capitán General de estas islas informó favorablemente la referida solicitud, fundándose en que los escasos recursos del Municipio de Inca imposibilitarían la terminación de las obras, cuyo presupuesto excede de quinientas mil pesetas.

Sabemos que el Teniente general don Agustín Luque ha interpuesto en Madrid su valiosa influencia para la favorable resolución de la instancia del Ayuntamiento.

Hoy, á consecuencia de haber recibido nuestro Alcalde un telegrama optimista del precitado General, la Corporación municipal ha acordado pasen á Madrid el señor Alcalde, don Francisco Llabrés, y el señor Secretario don José Siquier Verd, con objeto de hacer las gestiones oportunas sobre el asunto Cuartel.

Comisión á Madrid

Mañana, día 10, saldrán para Barcelona y Madrid los indicados señores que forman la Comisión que representará en la capital del Reino á este Municipio. Según nuestras noticias, la Comisión gestionará, además del asunto objeto del viaje, la fundación de una escuela graduada en esta ciudad y la concesión de una banda de música al Regimiento de Inca. Desémosle feliz viaje y completo éxito en sus gestiones.

Inca, 9 Noviembre 1910.

Desgracia en el «Lulio»

Un hombre herido

En el vapor *Lulio*, mientras se estaba efectuando las operaciones de carga, se registró ayer una sensible desgracia.

El hecho ocurrió sobre las dos de la tarde.

Según pudimos averiguar, uno de los individuos que componen la *olla* se inclinó sobre la abertura de la bodega del *Lulio* con intención de cogger la cadena destinada á la carga y descarga de las mercancías, habiéndolo hecho con tan mala fortuna que, perdiendo el equilibrio, cayó al fondo de la bodega, esto es, á una profundidad de cinco á seis metros.

En seguida fué auxiliado por sus

compañeros de trabajo, quienes lo condujeron á la Sanidad Marítima.

Al cabo de un rato, y en una camilla, fué trasladado al Hospital civil, donde fué convenientemente asistido y curado por el director del establecimiento, señor Escalas, y el médico señor Frontera.

El desgraciado obrero, que se llama José Clar, resultó con una herida en el parietal izquierdo de diez centímetros de extensión que le produjo una congestión cerebral.

Su estado era grave.

Por la noche, se administraron al referido trabajador los Santos Sacramentos.

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

«Leída una exposición de los propietarios y exploradores de las minas de lignito en actividad de la isla de Mallorca dirigidas al señor Ministro de Fomento en súplica de que la protección á la industria hullera nacional sea igualmente beneficiosa para todas las regiones españolas, se acordó elevar al señor Ministro de Hacienda en nombre de la Cámara una petición en igual sentido.

Después se acordó adherirse á la petición que ha elevado la Cámara de Comercio de Huelva y los señores Ministros de Hacienda y Fomento solicitando respectivamente que no contribuya con el impuesto de consumos en el puerto de salida el hielo que se emplea en la pesca ni el que se adiciona al pescado que es facturado para llevarlo fresco á otras poblaciones, y que se interese de las Compañías Ferroviarias la concesión de tarifas especiales económicas para los pescados frescos.

Conocida la razonadísima instancia que la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Fomento, lamentándose de la interposición errónea que en relación con las Delegaciones Regias de Industria y Comercio de dicho Ministerio viene dándose á ciertas disposiciones administrativas, en menoscabo de la autoridad y situación que el Poder ejecutivo quiso que tuviera en cuanto á la jerarquía administrativa las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se acordó apoyarlas resultadamente y robustecerlas si cabe con algunas indicaciones ó casos prácticos que esta Cámara puede aducir.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión, fué leída y aprobada la exposición de esta Cámara cursada oportunamente á los señores Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado en contra de los proyectos económicos y Presupuestos para 1911 presentados por el señor Ministro de Hacienda en las Cortes (cuya exposición publicó el «Boletín» de esta Cámara correspondiente al 31 del pasado octubre).

Noticiosa la Junta de las Reales Órdenes del ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último encargando á la Junta de Aranceles y Valoraciones la prevención revisión de los valores de las mercancías como también enterada del llamamiento que las citadas disposiciones hacen á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interesa y desean informar, se tomó el acuerdo de que informe en su día la Comisión Arancelaria de esta Cámara.

Continuando las gestiones para evitar aumentos en el Arancel de Bélgica, asunto de tan capital interés para los productos de Mallorca, fué aprobada la nueva súplica dirigida por esta Cámara al señor Ministro de Estado reiterando la petición hecha en abril último.

Informada oficialmente la Junta de que la Sociedad General Azucarera, unida á las demás azucareras generales, había presentado al Ministro un proyecto de arrendamiento del impuesto sobre el azúcar, ofreciendo 40 millones de pesetas, que representan 40 pesetas por 100 kilogramos, á cambio de cobrarlos á las fábricas no federadas, sean antiguas ó de nueva construcción, un impuesto de 50 pesetas los 100 kilos, se acordó oponerse á la nueva fase de monopolio que significa tal pretensión ó indicar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que no existan leyes que hagan prácticamente imposible la competencia.»

NOTAS DE SOCIEDAD

Entierro del general Hédiger

En la prensa de Barcelona leemos el siguiente telegrama expedido desde Madrid el día ocho del corriente:

«A las diez de la mañana se ha verificado el entierro del general Hédiger.

Presidieron el duelo, en nombre del gobierno, los ministros de Marina y de Gracia y Justicia, y en nombre de la familia, el general Barrasa.

Asistieron al fúnebre acto los señores Manra, Sánchez Toca, vicealmirante Cincunegi, Concas, general Martigné y muchísimas otras personas.

En la comitiva figuraban el coche del Congreso y secciones de infantería y marineros.»

El Secretario del Gobierno Militar

Con motivo de su ascenso á coronel, ayer cesó en el cargo de Secretario del Gobierno Militar de Mallorca el ilustrado teniente coronel de Infantería don José de Nouvilas.

Se ha encargado accidentalmente de la Secretaría el capitán auxiliar don Juan Garau Montaner.

Boda

En la capilla de la Purísima de la Catedral Basílica se unieron ayer en el azo matrimonial nuestro amigo el joven secretario intérprete de la estación sanitaria de Ibiza, don Miguel Oliver Amorós, y la simpática señorita doña María Canet Massot.

Bendijo la unión el Rvdo. don Miguel Amengual.

Fueron padrinos: por parte del novio, su primo el distinguido escritor don Miguel S. Oliver, representado por don José Bover Tolrá, y el Catedrático de Agricultura de este Instituto don Pedro Estelrich, y parte de la novia, los abogados don Antonio Roselló Cazador y don Antonio Roselló Gómez.

Desaemos á los desposados eterna dicha.

Ha sido trasladado á la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, en virtud de permuta el ayudante numerario de la de Gijón, don Guillermo Laurín.

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo *Lulio*, figuraban don Antonio Quintana, doña María Enseñat é hijo, don Pablo Cortés, doña Josefina, don Emilio Barier, don Gaspar Torres y señora, y don José Vanrell.

En uso de licencia, se encuentra en Palma el cadete de caballería don Andrés Barceló Roselló.

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

Grandes Almacenes S. JOSÉ
No edades para Señora y Caballero
SASTRERIA CAMISERIA Y CONFECCIONES
CORTADOR MODISTO PARA TRAJES DE SEÑORA HECHURA SASTRE

En el vapor correo de Barcelona se embarcó ayer tarde el comandante de caballería don Jaime Oleza.

Para Argel se embarcaron ayer tarde, en el vapor correo *Balear*, don Tomás Ferrer, don Pedro Alcover, don Joaquín Llobet y don Francisco Solivellas.

Enfermo
Se halla gravemente enfermo, habiendo sido viaticado, nuestro estimado amigo el catedrático jubilado don León Carnicer.

Rogamos á Dios para que le conceda un pronto alivio.

La huelga de curtidores

Reunión de los zapateros

En el *Casino de Unión Republicana* se celebró anoche una reunión del gremio de zapateros para ver del modo cómo debe prestar apoyo á los huelguistas-tasentadores.

Hablaron varios «compañeros». Uno de ellos se lamentó de la escasez de asistentes, y dijo que, de ser vencidos los curtidores en la huelga, resultarían perjudicados todos los obreros; otro hizo la apología de la huelga de curtidores y propuso, quedando así acordado, la colocación de cajones en los cafés obreros para recoger fondos con destino á los huelguistas; otro indicó la conveniencia de declarar el *boicott* á determinados establecimientos; y otro, en nombre de los huelguistas, agradeció todos los acuerdos tomados en pro de éstos.

No habrá mitin.—Se publicará una hoja

Anteayer una comisión de huelguistas pidió permiso al Gobernador para celebrar un mitin al aire libre con el fin de demostrar la razón que sostienen les asiste en la petición que tienen formulada á los patronos y que ha motivado la huelga.

El Gobernador les contestó que ni autorizaba ni denegaba tal permiso, añadiéndoles que se reservaba la contestación para cuando se lo solicitaran por escrito.

Ahora parece que los huelguistas se proponen desistir de la celebración del mitin, en sustitución del cual, según noticias, publicarán una hoja para repartirla profusamente.

Periodista procesado

Ayer tarde salió para Barcelona, á bordo del vapor correo *Lulio*, nuestro compañero en la Prensa don José Vich Company.

Durante su estancia en Palma, nuestro compañero ha comparecido ante el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, habiéndosele notificado el auto de procesamiento por ser autor de un escrito periodístico que, según el Fiscal de S. M., contenía materia delictiva.

Estima el Ministerio Fiscal que en el artículo de referencia, que se publicó en el mes de marzo último, se vertían conceptos injuriosos para el ex-Gobernador civil de esta provincia, don Laureano Irazabal.

Previa fianza de 1.000 pesetas, el señor Juez decretó la libertad del señor Vich.

Este ha recibido una carta del diputado á Cortes señor Zulueta pidiéndole antecedentes del proceso para interponer en las Cortes al Ministro de Gracia y Justicia.

Lamentamos el perance de nuestro compañero.

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales y resolvió diferentes expedientes de trámite.

Para hoy

Este medio día se reunirá la Comisión de Ensanche y Murallas.

Noticias militares

Orden de la plaza.—Ayer se publicó la siguiente:

«Ascendido por R. O. de 5 del actual (D. O. núm. 244) al empleo de Coronel, el Teniente Coronel Secretario de este Gobierno militar don José de Nouellas y de Vilar, en el día

de hoy cesa en dicho cometido, del que se encargará interinamente el capitán auxiliar de esta Subinspección don Juan Garau Montaner, que es á quien por ordenanza le corresponde.»

Sueltos y noticias

Regreso.—Procedentes de Pamplona, llegaron ayer á esta ciudad las señoras esposa é hija de nuestro amigo el Magistrado don Javier Valencia. Sean bienvenidas.

Certamen en el Seminario.—En el Seminario se efectuó ayer la repartición de premios á los alumnos que resultaron premiados en el último certamen celebrado en aquel establecimiento docente.

Como deseamos publicar una extensa reseña del acto, y hoy no disponemos de espacio, nos vemos obligados á aplazarla para el próximo número.

Una novillada.—El día 10 del actual, domingo, se celebrará en la plaza de toros de Palma una novillada.

Se lidiarán cuatro toretes de Jaén por los diestros Perliña y Cocinero.

Viruela.—En una casa de la calle de la Platería se declaró ayer un caso de viruela.

Las autoridades adoptaron en seguida las debidas medidas de aislamiento del enfermo para evitar el contagio.

Al público.—En la secretaría del Ayuntamiento de Buñola se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el reparto de la contribución territorial de aquella villa respectivo al año próximo.

En la secretaría del Ayuntamiento de Alcudia se halla también expuesto al público el padrón de cédulas personales correspondiente al año 1911.

Embarque de cerdos.—Ayer tarde embarcó para Barcelona, el vapor correo Lullio, 73 cerdos cebados, destinados al abasto público de aquella ciudad.

Linfa.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del Subdelegado de Medicina de Manacor solicitando el envío de linfa vacuna.

Quejas.—Las recibimos contra el mal estado en que se halla el trayecto entre el Hospital militar y la caseta de consumos que existe en las inmediaciones de la Puerta de Santa Margarita.

Según noticias, ello ha dado lugar á varios accidentes.

Conveniencia de corregir esta falta.

De Marina.—Se ha publicado una disposición haciendo extensivo á la Armada el decreto del ministerio de la Guerra de 20 de octubre sobre construcciones, obras y servicios.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Interior contado, Amortizable, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior. Values range from 84.10 to 93.53.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carril Mallorca, Iseña Marítima, Salinera Española, Sociedad Alambrado por Gas, La Económica, Obligaciones Iseña Marítima, Obligaciones Salinera Epla, Obligaciones il, Obligaciones Cia. Mallorquina, Bonos Municipales. Values range from 102.50 to 45.00.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 11 (1 m.) SENADO

El señor Montero Ríos ocupa la presidencia.

Se aprueba el acta.

Se formulan varios ruegos sin interés.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Polo y Peyrolón hace algunas observaciones al capítulo 12. Dice que el sueldo del Vicario apostólico en Marruecos, consistente en diez reales diarios, es vergonzoso. Pido sea aumentado.

El Ministro de Estado contesta al señor Polo, negando que el sueldo de dicho Vicario sea tan exiguo.

Rectifican dichos señores.

Quedan aprobados sin discusión los demás capítulos del presupuesto.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

Al comienzo de ésta, se repite la recogida de pases en la tribuna de la Prensa. En señal de protesta, los periodistas abandonan el sitio. El Presidente de la Cámara ordena la devolución de los pases á los periodistas.

En vista de ello, éstos vuelven á su tribuna.

Se aprueba el acta.

Formulanse varios ruegos desprovistos de interés.

El Sr. Soriano hace uso de la palabra. Pregunta al Jefe del Gobierno quién tiene las cartas que escribió Ferrer en las postimerías de su vida, y que no llegaron á manos de sus destinatarios. Añade que, según sus noticias, tales cartas obran en poder del Sr. Lacierva. Censura que éste no haya acudido á la Cámara para explicar el paradero de tales documentos, y lo censura tan despectivamente, que el Presidente se ve obligado á llamarle al orden.

A continuación trata el Sr. Soriano de la cesión de ciertos terrenos en Melilla, y pide, sobre ello, explicaciones al Gobierno. También habla del incidente ocurrido en la Habana con el general Polavieja, que no pudo desembarcar en aquella capital porque el Gobierno cubano temió que ciertos elementos realizaran manifestaciones hostiles en señal de protesta contra el mando de dicho general en Cuba.

El Presidente del Consejo de Ministros contesta al Sr. Soriano. Dice que carece de datos respecto á las cartas de Ferrer, añadiendo que éstas fueron remitidas al Ministro de la Guerra.

Continúa la interpretación sobre las huelgas de Cataluña. Interviene en ella el Sr. Corominas, quien pronuncia un extenso discurso examinando el conflicto.

Reanúdase la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Interviene en ella, para alusiones, el señor Iglesias (D. Emiliano). Censura la organización de los colegios de abogados, y pide sean reorganizados.

Trata del Código penal, y sostiene que es necesario reformarlo.

—Gracias, Bella, sois una noble joven. Consoláos, no os olvidaré, y os escribiré con frecuencia.

En cuanto me quede libre, volveré á esta comarca, donde he sido objeto de los más generosos sacrificios.

Es probable que la Francia quede libre, y que me devuelvan los bienes de mi familia. Creed que pediré á Dios este beneficio, sólo para poder reompensaros como lo merecéis. Volvamos ahora á donde se halla vuestro padre; ayudadme á hacerle comprender que obedezco á una ley inexorable. Desearía partir esta tarde misma.

La joven se encaminó silenciosa hacia el asno y la vaca, para empujarlos hacia la casa.

Parecía muy afligida, y su cabeza se inclinaba sobre su pecho con profunda desanimación.

Mr. de Milval observó que de sus ojos se despedían copiosas lágrimas.

—¡Ah! ¡Bella! exclamó. No hagáis mas dolorosa nuestra separación. Creedme; necesito de todo mi Valor para alejarme tan repentinamente.

—¡Esta tarde! murmuró la joven. ¿Tan lejos vais á ir?

Considera excesivo el capítulo destinado á material del Tribunal Supremo.

Elogia el aumento de sueldo á los funcionarios de Justicia.

Pide que también se aumente el sueldo á los practicantes y vigilantes de cárceles, pues el que tienen hoy día es tan exiguo, que no les basta para cubrir sus necesidades.

Trata del presupuesto del culto y clero, considerándolo excesivo. Sacará colación el socorrido recurso de que mientras los Prelados disfrutan de grandes sueldos, los simples curas se mueran casi de hambre. Pide sea suprimida la subvención de 100.000 que se concede á la iglesia de la Almudena, de esta Corte.

Por último, se ocupa en la ley del «candado», calificándola de baladí.

El señor Cobián (don Eduardo), de la Comisión, contesta al señor Iglesias.

El Ministro de Gracia y Justicia interviene en la discusión.

Rectifican los indicados oradores, y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 11 (1 m.)

La ley del «candado» en el Congreso

El próximo lunes empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley del «candado».

No es esperada con gran interés.

Las negociaciones con el Sultán

Hoy, viernes, llegará á esta Corte el Kaid de Ceuta.

El objeto de su viaje es facilitar al Mokri varios detalles relacionados con las negociaciones que está haciendo con el Gobierno español.

Hoy mismo serán reanudadas las conferencias entre El Mokri y el Ministro de Estado.

Los Ministros ríen los chistes de Soriano—Burrell le elogia, y Cobián le llama su pariente espiritual—Censuras al Gobierno

El tema de las conversaciones en los pasillos del Congreso ha sido el ocurrido con motivo de la interpelación del señor Soriano.

Ha sido comentadísimo el hecho de que mientras, el señor Soriano maltrataba, con su peculiar desceceo, al Gobierno, los Ministros ríen los chistes del diputado radical.

El Ministro de Instrucción pública señor Burrell, elogió al señor Soriano por su «lozanía de ingenio».

El Ministro de Fomento, señor Calbetón, refiriéndose al señor Soriano, le llamó su «pariente espiritual» y «carriñoso amigo particular». Además, invocó los vínculos de paisanaje que le unen al señor Soriano, y se dolió de que no hubiese prevalecido el pacto entre liberales y republicanos.

La mayoría de los diputados ha censurado duramente la conducta de los Ministros con dicho diputado republicano. Tales pruebas de humildad con los enemigos del régimen—decían—, repugnan.

Consejo de Ministros

En Palacio se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno ha pronunciado el discurso de costumbre sobre los asuntos de actualidad, así nacionales como extranjeros.

Los consumos

Se ha reunido la comisión extraparlamentaria que entiende en el asunto relativo á los consumos.

Los reunidos se mostraron partidarios de la supresión de dicho impuesto, acordando estudiar detenidamente el proyecto del Gobierno.

Noticias varias

Madrid, 11 (1 m.)

El Teatro Español.—No se puede formar Compañía.—Apuros del concesionario.

El concesionario del Teatro Español ha visitado al alcalde, Sr. Franco Rodríguez, manifestándole que se encuentra muy apurado para la formación de Compañía que actúe en dicho teatro durante la actual temporada.

A partir de Enero puede contar dicho concesionario con los artistas Enrique Borrás y Matilde Moreno, pero no encuentra primeras figuras para dar funciones hasta la indicada fecha.

El Ayuntamiento tratará de este asunto.

Conferencia sobre el turismo

El Marqués de Marianao ha dado, en una de las secciones del Congreso, una conferencia sobre el turismo.

Ha puesto de relieve la necesidad de que todos, comenzando por el Gobierno, trabajen con ahínco para aumentar las excursiones de extranjeros á España.

Ha dicho que las carreteras de España deben ser cuidadas con esmero á fin de facilitar la venida de automovilistas extranjeros. Cree que, si así se hiciera, éstos vendrían á España en número de más de 200.000, anualmente, dejando una ganancia de cien millones.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

Reaparición de un aeronauta que se creía muerto

Cádiz.—Hace once años se elevó en su mongolfier, en esta plaza de toros, un aeronauta llamado Peters.

Mientras el globo estaba evolucionando sobre el mar, se vió caer de él un bulto. Todo el mundo creyó que era el aeronauta. Confirmó esta creencia el hecho de que algunos cortijeros manifestaran que vieron pasar el globo sin que nadie le pilotase. Se creyó que el aeronauta había perecido ahogado.

Hoy se ha presentado en esta ciudad, asombrando al público, el capitán Peters, el mismo á quien todos creían muerto.

Peters, ha dicho que había sido salvado por una fragata noruega que iba á Río Grande.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona Notas catalanas

Barcelona, 11 (1 m.)

Comisión á Valencia

Hoy saldrá para Valencia la comisión del Ayuntamiento que pasa á aquella capital aceptando la invitación de aquel Alcalde para visitar la Exposición valenciana.

Corresponsal.

Notas extranjeras

Barcelona, 11 (1 m.)

Del Vaticano

Roma.—El Papa ha recibido á los Superiores de las Órdenes franciscanas.

Uno de ellos ha leído un mensaje de adhesión á Su Santidad.

El Papa le ha contestado, pronunciando un breve discurso en latín.

Congreso católico

Módena.—El Congreso católico nacional continúa sus tareas.

Se ha discutido la organización económica de las sociedades modernas.

Las sesiones se ven muy animadas.

Los huelguistas del País de Gales

Londres.—La huelga existente en el País de Gales ha mejorado.

Las tropas vigilan constantemente á los huelguistas.

Política inglesa.—Contra los turcos

Londres.—Los jefes de los partidos han celebrado una conferencia para solucionar la actual crisis política.

La conferencia no ha dado el resultado que se perseguía.

Salónica.—Del interior llegan alarmantes noticias.

Según ellas, muchos turnos han sido asesinados.

Los búlgaros reparten hojas en las que incitan al pueblo á matar á los búlgaros.

El Gobierno francés.—Voto de confianza

París.—En la sesión de la Cámara se ha votado un voto de confianza á favor del Gobierno.

Ha quedado aprobado por 296 votos contra 209.

Crecida del Sena.—Inundaciones

París.—El Sena ha experimentado una gran crecida.

Las aguas han invadido los puntos bajos de la región del Este.

Algunos campos han quedado inundados.

Desórdenes en Méjico

Méjico.—Han ocurrido graves desórdenes á consecuencia de haber lynchado el público á un sujeto norteamericano que asesinó á su esposa.

La multitud ha apedreado los establecimientos norteamericanos y la redacción del periódico El Imparcial.

La policía ha hecho fuego contra los revoltosos, causando tres muertos y muchos heridos.

El pueblo ha apedreado un tranvía en que iban algunos niños yanquis.

La mayoría de los alborotadores estaba compuesta de estudiantes.

La revolución en el Uruguay

Montevideo.—Las tropas han obligado á los revolucionarios á evacuar la plaza de Nicoperez.

Los valores bursátiles se mantienen firmes á pesar del movimiento revolucionario.

Abd-el-Aziz

Amsterdam.—Ha llegado Abd-el-Aziz.

Ha venido á bordo del vapor «Koenig».

La boda de la princesa Clementina

Lucerna.—Ha llegado la princesa Clementina.

Dirigese al castillo de Nocatiere, donde ha de celebrarse su boda con el príncipe Victor Napoleón.

Sacudida en Marsella.—Heridos.—Temporales

Marsella.—Se ha sentido una violentísima sacudida á causa de haberse roto los cables de los tranvías eléctricos por haber caído una chispa en la Central.

Cinco empleados de ésta han resultado gravemente heridos.

A causa del temporal reinante ha sido suspendido el trabajo en los muelles.

Corresponsal.

Ultimas noticias

Otro robo

Esta pasada noche se ha cometido un robo en la casa número 3 de la calle de Roig.

Los ladrones han penetrado en ella forzando una ventana y destruyendo la cerradura de la puerta.

Una vez en la casa, se apoderaron de la cantidad de once pesetas y un paraguas.

Intentaron forzar una puerta interior, no consiguiéndolo por estar dotada de cerradura inglesa.

ESPECTACULOS

LIRICO BALEAR Función de cinematógrafo y variedades para hoy.

A las seis y media.—El Patinillo. A las ocho y media.—La Viejecita, El Barquillero y Los Guapos.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS Sesiones todos los domingos, martes uueves, sábados y días festivos.

LA PROTECTORA Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Regaliz Pectoral L.B. en brea. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. Lo Boul.

Pidas el café tostado ESPECIAL PARA FAMILIAS 100 gramos 50 céntimos

ES SUPERIOR A TODOS! YAUCO EXTRA cien gramos sesenta céntimos

Antigua CASA LLOFRU

Almoneda Permanente Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos. Compra-venta, cambio y alquiler. Plaza de la Seo 7 pral.—De 10 á 12 y de 3 á 5.

A LAS FAMILIAS Las que deseen proporcionar á sus hijas educación esmerada, aprendiendo Religión, Castellano, Francés, Solfeo y Dibujo, siendo los honorarios 11 pts. mensuales, diríjanse, para informes, Boteria 13, 2.º de 8 á 9 y de 2 á 3. Precisa buenas referencias.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS Se venden: una máquina de hacer carpetas (vulgarmente llamada máquina de canoa) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Balalía.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS Se hallan de venta en la librería de Gausp.

(21) EL CORREDOR DE PLAYAS

¿Debo, ó no, obedecer un deber tan sagrado?

—¡Ah! ¡Cuán hermoso sois! murmuró la joven. ¿Qué aureola resplandeciente en vuestra frente! ¿Qué brillos despiden vuestros ojos!

—¡Alma cándida! dijo suspirando el conde. ¿No me escucháis, Bella? Si permaneciese aquí, mientras mis compañeros derraman su sangre por el triunfo de su causa, quedaría eternamente deshonrado, y sería infeliz toda mi vida, porque consideraría yo mismo como un cobarde, indigno de la gloria de mis abuelos y del aprecio de mis conciudadanos.

—¡Dios mío! ¿Queréis ir á la guerra, á los campos de batalla? ¿Y si una bala enemiga os alcanzase?... exclamó la joven, como si despertase de un sueño. Bajando después la cabeza, con ademán resignado, prosiguió:

—¡Vos cobardes! ¡Oh! no, no. ¡Cumplid con vuestro deber, yo pediré á Dios que os proteja!

—No lo sé. Probablemente al país Wallon.

—¿Al país Wallon? ¿Desconocido y sin recursos?

—No necesito de nada, Bella. Ya sabéis que el retrato de mi padre está cercado de brillantes, en la primera ciudad que llegue, venderé algunos.

—Pero, no podéis batiros con un brazo imposibilitado.

—Se curará, Bella. Cuando llegue á reunirme con el ejército, ya estará bueno.

La joven guardó silencio. Hallábase cruelmente oprimida bajo el peso de su dolor.

—¡Pobre niña! dijo el conde, ¡os falta el valor! Pensad que todos somos esclavos de la suerte y del deber.

Bella extendió hacia él sus manos suplicantes.

—¡Tan pronto! ¡Hoy mismo! dijo sollozando. ¡Este pensamiento me desgarrará el corazón! ¡Os lo suplico! Concededme una gracia. El cirujano vendrá dentro de tres días para examinar vuestro brazo. ¡Esperad hasta entonces!

—¡Tres días! ¡bien! ¡esperaré!

—¡Gracias! exclamó la joven, ¡tres días aún!

Llegaron al extremo del vallecillo, y bajaron la opuesta vertiente de los montecillos.

VIII

Apenas hubieron desaparecido, un hombre salió con cautela de detrás de los montecillos.

Era Ko Suel, que, desde hacía un rato, espía á los jóvenes, esperando sorprender algún secreto importante.

Al subir un montecillo, descubrió de pronto al pescador José, que se dirigía lentamente hacia Adinquerque por el camino de travesía.

Su presencia regocijó al corredor de playas.

Reflexionó un instante, y una sonrisa malévolá asomó á sus labios delgados. Después exhaló un grito de triunfo, y bajando oblicuamente de la altura en que se hallaba, corrió por detrás de los montecillos hasta un sitio por el que José tenía necesariamente que pasar. Allí se sentó sobre la arena, y ocultó la cabeza entre las dos manos, como un hombre doblegado bajo el peso de un profundo pesar.

José se aproximaba, silbando, al lugar donde el corredor de playas estaba sentado.

Cuando lo vió en aquella postura, se detuvo sorprendido, y dió unos cuantos pasos hacia él.

—¡Eh, Ko, muchacho! ¿estás enfermo? gritó.

El corredor de playas levantó la cabeza, y contestó con tono de un profundo despecho:

—¡Es para huir del mundo! ¡Ni aun en los montecillos se encuentra un lugar adonde llorar sin testigos!

—¡Ya lo creo! replicó José riéndose. Vais á elegir justamente el camino por donde todos pasan, ¿cómo habéis de estar solo? ¿Qué es lo que os aflige, Ko?

—¡Ay! una terrible desgracia nos amenaza! replicó Ko suspirando.

—En efecto, al veros, debemos temer malas noticias. ¿Vamos! ¿qué ocurre?

—El que ha querido ser ciego, y ve tarde, cuando el mal no tiene remedio, dijo al fin: ¡Ay, querido Ko! ¡si no hubiéramos despreciado tus consejos, la vergüenza y el pesar no amargarían para siempre nuestra vida!

—¿Qué galimatías estás ensartando ahí? ¿De quién y de qué hablas?

—¡Pobre Bella! ¡Pagaré por todos! —Mi sobrina se halla amenazada de algún peligro. Dí, Ko,

—No. Lo que sé, y sé arto bien por mi desgracia, no es un mal imaginario, y me oprime el corazón de pesar y de rabia. Yo he prometido obrar como si no conociese á Mr. de Milval; pero lo que he visto hoy me obliga á quebrantar mi propósito. No quiero, como tú y como otros, dejar desgarrar al cordero inocente por el lobo sanguinario.

Estas palabras, aunque de sentido muy obscuro, parecieron hacer honda impresión en José, quien replicó con voz algo alterada:

—¡Ko, parecéis que te complacés en asustarme. ¿Por qué no hablas clara y francamente?

—Bien lo quisiera, José. Pero tiene un genio tan vivo, que me interrumpe, y ¿quién sabe si te enfadarías con migo?

—No tengas miedo. Permaneceré tranquilo.

—¿De veras, José?

—Te lo prometo. Pero, por el amor de Dios, habla. ¡Me desesperas con tantos rodeos!

—Vas

EL AGUILLA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
 Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148
 Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA
TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELETO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

- Trajes pates, vicuña ó estambres de pana
- Americanas y Chaqués pates, vicuña, estambres.
- Gabanes entretiempe é invierno.
- Sacos impermeabilizados
- Frachs de vicuña, armoure, etc.
- Levitas de armoure, estambre, etc.
- Pantalones de pates, pafete, vicuña, etc. de pana
- Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de pieles.
- Rusos de ratina, último modelo.
- Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.
- Gabanes de pieles y strakan.
- Togas de pafete y seda.
- Chalecos fantasía.
- Trajes de frach y levita
- Impermeables negros y colores

15 á 30	ptas.
10 á 35	
10 á 55	
25 á 100	
50 á 100	
30 á 47 1/2	
50 á 75	
6 á 25	
4 á 10	
11 á 100	
18 á 60	
25 á 110	
60 á 200	
1100 á 150	
6 á 28	
50 á 100	
50 á 100	

Ropa hecha para Niños y Varios

- Trajes de americana de pates, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.
- Trajes marinera y matelot de pates, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.
- Trajes de punte para niños de 4 á 9 años.
- Gabanes de entretiempe é invierno para niños de 4 á 16 años.
- Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.
- Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.
- Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.
- Tirantes «Triplex» patentados.
- Gorras forma marinero.
- forma ciclista de gerga azul y negra para niños
- forma Alfonsinas de lana colores para cabaleros y niños.
- Boinas azules clases finas.
- Mantas de lana y strakan para viaje.
- Portamantas
- Perchas de niquel para trajes.
- Tirantes para caballeros y niños.
- Ligas de seda para caballero
- Fajas ventrales «Ideal Single»

14 á 40	ptas.
4 á 38	
12 á 29	
13 á 44	
10 á 28	
12 á 35	
9 á 14	
4 á 5	
2 á 5	
1 y 2 50	
12 á 100	
2 y 3	
0 70 y 1 50	
1 50 y 2 y 4	
1 y 2	
1 y 12	

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

ALFONBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
LINEA DE LAS ANTILLAS
 Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Qienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas.

CONDE WIDREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
 También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.
 NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
 ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA, 6 Noviembre	LUISIANA 4 Diciembre
CORDOVA 16 Noviembre	P. MAFALDA, 15 Diciembre
FLORIDA 27 Noviembre	VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENMENTE CONTRATADOS
 Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Liga de propietarios de fincas urbanas
 San Miguel 18-1.

Habitaciones para alquilar

CALLE • PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería en el principal
San Francisco	19	2.º	Palacio 17 tienda.
Socorro.	102	2.º y 3.º	Colón 64-tienda.
Colón.	64	3.º	

Imprenta de Felipe Guasp.

ITINERARIO DE CORREOS 25 de Septiembre

que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 9 de Ibiza y Alicante.
 Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.
 Martes.—A las 7 de Barcelona.
 Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.
 Jueves.—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.
 Viernes.—A las 10 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.
 Sábado.—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.
 Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.
 Lunes.—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).
 Martes.—A las 12 para Ibiza y Valencia, á las 14 para Mahón (via Alcudia).
 Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).
 Jueves.—A las 18'30 para Barcelona.
 Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.
 Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.
 Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.
 Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.
 Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Salidas de Manacor

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.
 Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arrocó			7
Capellá	Santacilia		8
Calviá			9
Esporlas	P. Olivar		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañabular			9
Puigpuñent			9
Valldemosa	S Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bautó 6		8'30
Santañy			8'30
Campos			8'30
Sansellas	P. S. Antº		8'30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaída			6
Montuiri			6
Porreras			8



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloce vapores.
 Próximas salidas de Barcelona
 ITALIA, 15 Noviembre.
 SICILIA, 15 Noviembre.
 RE VITTORIO 18 Noviembre.
 ARGENTINA 24 Noviembre.
 REGINA ELENA, 2 Diciembre.
 BRASILE, 11 Diciembre.
 UMBRIA, 18 Diciembre.
 PRINCIPE UMBERTO, 30 Diciembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Nvbre.	el vapor P. DE SATRUSTEGUI	para Montevideo Buenos Aires, a Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Lémon y Co'lon.
El 10 Nvbre.	M. CALVO	Fernando Poo y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 2 Nvbre.	M. L. VILLAVARDE	New York, Habana, Veracruz y Puerto Májico.
El 26 Octubre	BUENOS-AIRES	Cónova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila.
El 12 Nvbre.	FERNANDO POO	

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36
 Palma de Mallorca
 Susursal en Inca: Plaza Mercader, 17.

GRAN SURTIDO
 EN MAQUINAS FARIANTES, FOTOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Procesos sin competencia, por cortarse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero
 Se imprimen rodillos para fonógrafos

LITRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura
 Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Piano Gran Cola
 Se vende una marca extranjera casi nuevo, á precio sumamente barato. Informes: Centro de Anuncios.

Pianola
 Se vende una extranjera. Informes: Centro de Anuncios.

Chocolatero
 Se necesita un medio oficial, para informes al Centro de Anuncios, Plaza Sta. Eulalia, número 10.

NOVENARI
 DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME P'N MATEU GELABERT, P'NB. Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.